



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

**DECLARACION N° 100**  
**EXP N° 20700**

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**DECLARA**

De su interés, celebra y manifiesta su beneplácito por la realización de la "XLVII REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DEL MERCADO COMUN DEL SUR" (MERCOSUR) a desarrollarse en la ciudad de Paraná los días 14,15,16 y 17 de Diciembre de 2014, en donde participarán los Sres. Presidentes de nueve Países de la región.

El destacado acontecimiento reviste suma importancia regional por cuanto reúne a las más altas autoridades de los Estados miembros y de los Estados asociados del MERCOSUR, y sitúa a la Provincia de Entre Ríos en un lugar de privilegio en la historia no sólo de nuestra Patria sino en la de los países del mundo y el modelo de integración que se desarrolla en esta etapa que nos toca vivir.

A veintidós años de la creación del Mercosur, recordamos que el mismo nació desde la decisión estratégica de los países de la región de integrarse para fortalecer la democracia, el orden constitucional y el estado de derecho, promover el respeto irrestricto de los derechos humanos, consolidarse como una zona de paz, potenciar la presencia internacional de la región como un todo y propiciar su desarrollo con justicia social.

La organización está integrada por la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay, la República Oriental del Uruguay, la República Bolivariana de Venezuela y el Estado Plurinacional de Bolivia. El cuerpo también cuenta con Estados Asociados; ellos son: Chile, Colombia, Perú, Ecuador, Guyana y Surinam, en el caso de estos dos últimos con trámites pendientes de ratificación.

El Bloque se puede dimensionar desde distintas variables, ya que lo cohabitan 295 millones de personas, ocupa casi 15 millones de kilómetros y en su territorio se hablan las lenguas castellana, portugués y guaraní, entre otras. El documento fundante de la sociedad pluriestadual es el Tratado de Asunción, suscripto por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay el 26 de marzo de 1991.

A partir del año 2003, se priorizan las políticas públicas regionales destinadas a erradicar la pobreza, tendientes fundamentalmente a la inclusión social, política, productiva y económica de la población y a garantizar la igualdad de condiciones de acceso a la educación, al trabajo y a la salud.

Hoy aparecen como objetivos inmediatos a alcanzar por los miembros, ampliar el acervo normativo MERCOSUR en materia política, social, productiva, de infraestructura, laboral, judicial, migratoria, de seguridad, sanitaria, educativa y cultural, temáticas con impacto directo en la vida de los ciudadanos de la región. Asimismo, se aspira a incrementar la participación institucional de los Estados Asociados en la Dimensión Política y Social del MERCOSUR.



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

Se propone también articular y complementar las políticas, acuerdos y compromisos asumidos por los Estados Partes y Estados Asociados con las iniciativas que esos mismos países desarrollan en la UNASUR y la CELAC, fortaleciendo las herramientas e instrumentos del MERCOSUR para hacer frente, de manera coordinada, con modelos propios y sin imposiciones ni condicionantes externos, a los desafíos que plantea el contexto internacional.

Es importante reafirmar al MERCOSUR como ámbito propicio para articular y complementar los esfuerzos nacionales, atenuando así las incidencias directas de las crisis internacionales en la región y resguardando a los sectores más vulnerables de la población. También, para establecer mecanismos de diálogo político y de cooperación con otros países y ámbitos de integración regionales, basados en el respeto irrestricto al derecho internacional, para desarrollar consultas sobre la situación internacional y regional, profundizando lazos de amistad y de entendimiento recíproco, y coordinando posiciones en foros multilaterales para tratar cuestiones de interés mutuo.

Nuestro país ha superado ya los viejos temores, y la adhesión a un mercado común ha dejado de ser vista desde una perspectiva meramente ideológica, sino como una ampliación de oportunidades, nadie ya puede pensar que puede exportar su modelo nacional al conjunto de los otros países de la región.

Cada país tiene su autonomía. Cada pueblo y cada Presidente tienen sesgos, matices, visiones particulares. Se ha logrado construir a lo largo de estos años la integración con lo diverso, no podemos pensar en construir con todos pensando igual.

Un ejemplo de ello es el combate del narcotráfico como una de las vertientes de temas integradores del Mercado Común del Sur. Los espacios de tratamiento de este tema son elementos de unificación social y cultural de nuestros pueblos, y del camino de una América unida y fuerte, a partir del reconocimiento de este problema en sus aspectos específicos. Llevando un mensaje de esperanza por el compromiso en la lucha contra este problema y vamos a seguir aportando a reducir los daños que generan las drogas y avanzar en la prosperidad de nuestros pueblos.

En políticas productivas, el MERCOSUR se ha colocado en un contexto de desarrollo social, el cual tiene que ver con el debate interno en nuestros países y comunidades, residiendo allí la fortaleza de Suramérica en particular y América Latina en general. Nada mejor que más Mercosur para mejorar el Comercio exterior.

El Bloque se ha adaptado a las necesidades y al espíritu del siglo XXI, no ha sido ajeno a las tendencias, no mostrándose ajeno a los movimientos negociadores que se están desarrollando regional y mundialmente.

El contexto mundial se orienta raudamente hacia un regionalismo aceptado incluso por la OMC. Los llamados "megacuerdos" y otros relacionamientos bi o plurilaterales avanzan velozmente, y el Mercosur se encuentra adaptándose a las tendencias internacionales.



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

Es un mundo donde se comienzan a definir los grandes bloques geográficos, que dejan atrás un pasado decimonónico, de enfrentamientos por la consolidación de espacios territoriales en demostración del ejercicio de la soberanía y que poco a poco va transformando los objetivos nacionales en regionales, ello también pasa en Latinoamérica, con el Mercosur y la Unasur.

En el norte del Continente americano hace años que existe un consolidado NAFTA (EEUU, Canadá y México) y ahora viene creciendo la Alianza del Pacífico. La Argentina no puede, ni debe, eludir su responsabilidad regional que es donde comienza nuestra afirmación cultural y política que nos debe conducir al desarrollo. Es la "Patria Grande" concebida por Artigas, San Martín y Bolívar, la que en la actualidad cobra formas modernas de integración regional, continuando aquellos objetivos. Los desbalances macroeconómico que pueden darse en relaciones bilaterales, como tradicionalmente las conocimos, ganan en un balance adecuado, moderado a través de una fuerte presencia económico-comercial del MERCOSUR como bloque.

El Mercosur deberá seguramente ir ampliándose y adaptándose a los tiempos que corren en Latinoamérica y el mundo, integrándonos a un mundo en el que ya no definen solamente las potencias de antaño, sino un mundo globalizado, un mundo donde emergen nuevos actores y en el cual la Argentina y la región tienen mucho para ganar de cara al futuro.

Su significación no es otra que la de una gran oportunidad para que América latina "esté toda junta" en estos procesos de negociaciones globales, generando agendas de largo plazo y políticas públicas para apoyar a los sectores vulnerables a una apertura por el tiempo que se requiera para generar niveles de productividad y competitividad.

Un proceso de integración de características regionales tal cual se desarrolla actualmente el MERCOSUR parece, pues, más adecuado a los signos de los tiempos y a las exigencias del cambio estructural en pro de la igualdad en América Latina.

Por estas razones, celebramos el Encuentro del MERCOSUR en Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, declarando nuestro beneplácito y dando la bienvenida a los ilustres visitantes.

**Sala de Sesiones. Paraná, 10 de diciembre de 2014.-**

**CLAUDIA N. KRENZ**  
Prosecretaría H. Cámara Diputados

**PABLO N. MENDOZA**  
Vicepresidente 1º H. Cámara Diputados  
a/c Presidencia